

Santiago, 4 de Abril de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Comunica celebración de Junta Ordinaria de Accionistas de HMC S.A. Administradora General de Fondos

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, comunicamos en carácter de HECHO ESENCIAL, lo siguiente:

Que, con fecha 30 de abril de 2020, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de HMC S.A. Administradora General de Fondos, en adelante la “Administradora”, en la cual se aprobaron, entre otras, las siguientes materias:

1. La memoria anual, balance, estados financieros e informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019;
2. Se designó a KPMG como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2020; y,
3. Se informó y tomó conocimiento de las operaciones con partes relacionadas, conforme al Título XVI de la Ley N° 18.046, Ley de Sociedades Anónimas, celebradas por la Sociedad durante el ejercicio 2019.

Finalmente, se informa que en cumplimiento de la normativa vigente y dentro de los plazos establecido para ello, se remitirá a esa Comisión los antecedentes que correspondan.

Sin otro particular, saluda atentamente al Sr. Presidente.



Ricardo Mogrovejo Morón
Gerente General
HMC S.A. Administradora General de Fondos